

---



---

# GACETA DE MADRID

DEL SABADO 11 DE MAYO DE 1816.

---

## PRUSIA.

*Mariemburgo 31 de Marzo.*

Los efectos de la última inundacion han sido mas desastrosos para nuestras inmediaciones que los horrores de la guerra y las consecuencias de una batalla. El dique del Vístula se rompió por dos partes. Una de las aberturas ha sido de 20 varas y la otra de 70. La profunda obscuridad de la noche apenas permitió á los habitantes salvarse en sus graneros, sin poder llevar consigo ninguno de sus efectos. Al amanecer se observó el espectáculo mas triste: un terreno de 17 millas cuadradas de superficie muy fértil no presentaba mas que un gran lago. En todos los tejados se veian lienzos enarbolados en señal de peligro, y por todas partes se oian alaridos de gentes que pedian socorro. El 25 del corriente se contaban ya en Milenz mas de 200 reses ahogadas. El frío aumentaba la infelicidad de los habitantes que se veian obligados á encender lumbre en los graneros.

## ITALIA.

*Verona 12 de Abril.*

S. M. la Emperatriz quiso en los últimos momentos de su vida ver sucesivamente y en particular á todas las personas de su casa, á quienes habló con la mayor ternura; manifestando al mismo tiempo que se alegraba de que no se hallase en esta ciudad la archiduquesa Beatriz, su madre, para que no presenciase una escena tan triste.

„El camino del sepulcro, dijo esta Princesa moribunda, es el de la verdad; todas las ilusiones cesan; no hay mas lisonjas ni mas grandezas; es preciso olvidar que he sido Emperatriz y Reina. Deseo que se perpetúe una opinion honrosa á mi memoria.”

S. M. quiso abrazar á las damas que tenia junto á sí, y despidiéndose de ellas con sumo cariño, espiró á pocos instantes.

*Venecia 14 de Abril.*

Se espera aqui de un momento á otro á los ministros de Rusia y al de Prusia. Parece que S. M. I. permanecerá en esta ciudad ó sus inmediaciones mas tiempo que el que se creia. Los médicos han aconsejado á S. M. que tome las aguas minerales, y parece segun se asegura que tomará las de Opizzi en el territorio de Bataglia. Esta residencia, digna de un Soberano, puede recibir toda la corte, y encierra en su interior fuentes minerales muy conocidas de los romanos, y muy estimadas en el dia.

## PAISES - BAJOS-UNIDOS.

*Brusélas 15 de Abril.*

Muchos generales y oficiales superiores de los diferentes cuerpos de tropas aliadas, que forman parte del ala derecha del ejército de ocupacion en Francia, acaban de marchar al cuartel general del duque de Wellington á Cambray. El teniente general marques de Jumilhac, comandante de la décima sexta division, que reside en Lila, y los prefectos de los departamentos del Norte y del Paso de Calais han ido tambien á Cambray, quienes deben arreglar con el duque diferentes puntos relativos á los acantonamientos.

## AFRICA.

*Túnez 17 de Abril.*

S. A. R. la Princesa de Gales llegó á esta rada el día 3 de este mes en una polacra mercante inglesa. Desde luego determinó este Gobierno recibirla con los mayores honores posibles: en consecuencia al bajar á tierra se hizo un saludo real por las fortalezas de la Goleta, y se destinó el palacio del baja en esta ciudad para su residencia con una guardia de mamelucos correspondiente á su dignidad.

El día 5 empezó el cónsul de Francia á entablar negociaciones de paz, y tratar del rescate de los cautivos napolitanos, por orden de su Gobierno, y encargo del de Nápoles.

El 8 pasó S. A. R. al Bardo á visitar al baja, á los Príncipes sus hijos y el serrallo, y se esmeraron aquellos tanto en obsequiarla, que la Princesa quedó sumamente satisfecha del buen recibimiento, y muy agradecida por la libertad que se concedió á varios esclavos y esclavas por consideracion suya.

El 10 fue S. A. R. á ver las ruinas de Utica; y comió y pasó la noche en una hermosa casa de campo, que el hijo del baja, Sidi Mustafá tiene en aquel sitio: este mismo Príncipe, acomodándose á los usos europeos, procuró hacer todos los honores debidos á la Princesa.

El 12 debia ir S. A. R. á un espléndido banquete preparado en la Manuba, jardin y palacio del baja, cuando amaneció fondeada en la rada de la Goleta una escuadra inglesa compuesta de seis navíos, uno de ellos de tres puentes, dos fragatas, una corbeta, cinco bergantines, una goleta y tres transportes al mando del almirante lord Exmouth, y del contra-almirante Pemrose. La Princesa manifestó que nada tenia que ver con los asuntos políticos, y que deseaba ir al convite del baja; lo que se efectuó, y con mucha satisfaccion suya fue recibida y obsequiada por los dos hijos del baja y toda la corte del Bardo vestidos con un lujo y gala extraordinaria.

En la mañana del 13 bajó á tierra el almirante lord Exmouth, y acompañado del cónsul ingles se presentó luego en el Bardo. Tuvo audiencia del baja, y en una conferencia de dos horas insistió en pretender lo siguiente: 1.º la libertad de todos los esclavos sin excepcion: 2.º un castigo egemplar del arraez tunecino, comandante de los corsarios que hicieron la última invasion en la isla de S. Antiocho con bandera inglesa, despues de la solemne promesa que dicho arraez habia hecho algunos dias antes al comandante de un navío ingles de que no tentarian desembarco alguno: 3.º que no pudiesen

hacer mas esclavos, y sí solo prisioneros de guerra; y 4.º que ajustasen la paz con S. M. Siciliana y S. M. Sarda por mediacion de la Inglaterra.

Estas condiciones no podian menos de causar sorpresa y enojo al bajá; y así respondió de pronto que no temia las amenazas, y que procuraria repeler la fuerza con la fuerza; pero después de un momento de reflexion dijo que nada negaria á S. A. R. la Princesa de Gales, y que estaba dispuesto á concederle los esclavos sardos, si fuese de su agrado el aceptarlos. El almirante se obstinó en que á él y no á la Princesa se debian conceder. Observó asimismo el bajá que el general Maitland cuando pasó por aquí manifestó los poderes que tenia de S. A. R. el Príncipe Regente para tratar de los asuntos políticos con los estados de Berbería, y que él mismo positivamente declaró que las intenciones del Gobierno ingles no eran el mezclarse sino en los asuntos de su nacion; por consiguiente argüia que el lord Exmouth solo seria ahora un negociador en lo relativo á los estados del Rey de Nápoles y del de Cerdeña, y que debería tener instrucciones posteriores á las del cónsul de Francia, á fin de hacerle suspender sus negociaciones. El almirante cortó estos razonamientos, declarando que si en 24 horas no le concedian lo que habia pedido, tomaria otros expedientes para lograr su intento, y se despidió.

Llegado á Túnez, pasó á visitar á S. A. R. que se proponia ir al dia siguiente á un templo antiguo, distante unas 12 leguas de Túnez, en un lugar llamado el *Zaguan*. De resultas de la conferencia que tuvieron, mandó S. A. R. que sus efectos y gente de servicio fuesen inmediatamente á embarcarse.

Noticioso el bajá de tan repentina determinacion, envió á decir á S. A. R. que cualquiera que fuese el resultado de las serias contestaciones que tenia con el almirante de su nacion, no influiria en manera alguna sobre las consideraciones debidas á su Real Persona, y que sin el menor recelo podia continuar residiendo en este pais, segura de ser considerada siempre con la mayor distincion y respeto. En la misma tarde, estando la Princesa con el almirante, vieron las órdenes é instrucciones del cónsul de Francia relativas á los asuntos de Nápoles. Parece que lord Exmouth sintió mucho tales disposiciones, que contrariaban sus miras.

El dia 14 al cumplir las 24 horas envió el bajá su respuesta al almirante diciendo que no queria absolutamente ceder por fuerza los esclavos napolitanos, porque la misma corte de Nápoles le ofrecia rescate por medio del cónsul de Francia. Al momento se tomaron disposiciones en el consulado ingles para que pasasen á bordo de las embarcaciones todos los capitanes, comerciantes y demas individuos que residian aqui. Los navíos y fragatas se pusieron en línea de combate. Por otra parte las lanchas cañoneras tunecinas y las baterías de la Goleta se estaban disponiendo y armando. En esta confusion empezaba ya la soldadesca á dar indicios que en llegando á romper el fuego seria muy amarga la situacion de todos los cristianos, pues hubieran sido sacrificados.

Sin embargo lord Exmouth pidió otra audiencia al bajá para el dia siguiente (15 de Abril) á las seis de la mañana. Se le respondió que siendo una hora incómoda no podrian admitirle, y lo diferian para las ocho; por lo que

no fue al Bardo, y entre tanto continuaban los preparativos para marcharse los ingleses. La Princesa debía ir tambien á bordo la mañana siguiente. Sentia mucho S. A. R. que estos acontecimientos la obligasen á una partida tan precipitada sin poder despedirse y dar gracias al bajá, quien ha hecho el gasto diario de la Princesa desde el día que se dignó habitar en su palacio.

El día 16 fue el almirante á ver al bajá, á cuyo tiempo habia escrito ya una carta al cónsul de Francia, haciendo saber que no podia continuar las tentativas sobre el pais ni el rescate de los cautivos napolitanos. En fin, despues de las mas serias y vivas discusiones, consiguió lord Exmouth la libertad sin estipendio alguno de los esclavos sardos, y mediante la promesa de un donativo se pondran en libertad tambien los cautivos napolitanos; condescendiendo por último el bajá en admitir la mediacion de la Inglaterra para ajustar las paces definitivas entre S. M. Siciliana y S. M. Sarda con esta regencia.

No se ha hecho ninguna mención de los infelices romanos y toscanos que gimen en la esclavitud en Túnez.

## ESPAÑA.

*México, 29 de Noviembre.*

### *Auillo y degradacion del cura Morelos.*

El día 27 del corriente se celebró solemnemente en el santo tribunal de la Fe la degradacion del rebelde presbítero Josef María Morelos, á cuyo acto precedió el auillo que dicho tribunal le formó por su jurisdiccion relativamente á los crímenes de religion de aquel sedicioso.

Para las ocho de la mañana se habian citado las personas convidadas, que fueron 100 segun la resolucion del Santo Oficio y la asistencia del eclesiástico; mas la disculpable curiosidad que excitó la egecucion de la degradacion, mayormente en un hombre que se ha hecho tan famoso por sus maldades, hizo acudir un numeroso concurso, que fue tolerado prudentísimamente por el Santo Oficio.

Como á las ocho y media salió el reo con sotana corta sin cuello y con vela verde, y sentándose en un banquillo negro al pie de la escalera del tribunal, y vuelto hácia el extremo opuesto del salón donde estaba el altar, se dió principio al santo sacrificio de la misa hasta concluir el evangelio. Entonces se suspendió: se sentó el preste; y vuelto Morelos hácia el tribunal, empezó uno de sus secretarios á hacer relacion del proceso: por él resultó herege formal, iniciado de ateista y materialista, hipócrita lascivo, pues que á pesar de su estado tenia tres hijos, y finalmente reo de otros muchos delitos del fuero y conocimiento del Santo Oficio como concluyó el señor fiscal en su enérgica y celosa acusacion. Leídos sus descargos, solo produjo el reo disculpas frívolas inverosímiles, en cuyo estado pronunció el Santo Oficio sentencia contra él, reservando su efecto, excepto en la abjuracion de sus errores, para el remoto é inesperado caso de que el Excmo. Sr. virey le perdonase la vida en el respectivo proceso sobre la alta traicion en que ha incurrido, y cuyo juicio pertenece á la jurisdiccion militar.

Seguidamente subió el reo al tribunal donde arrodillado recibió la abso-

lucion y expiacion, rezándose el salmo *Miserere mei*, durante el cual dos individuos del Santo Oficio, sacerdotes, tocaban las espaldas del reo á cada versículo con manojos de varas en ademan de azotarlo. Despues puestas ambas manos sobre los sagrados evangelios y una santa cruz, hizo la profestacion de la fe en alta voz; concluyéndose asi el acto perteneciente á Inquisicion.

Trasládose el reo inmediatamente al extremo del salon, y delante del altar, en donde el secretario del Ilmo. Sr. arzobispo electo de esta diócesis leyó la sentencia de degradacion, pronunciada por dicho Sr. Ilmo., Señores Ilmos. y dignidades, asociados segun lo dispuesto por el santo concilio de Trento, que lo fueron el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Bergosa y Jordan, obispo de Antequera: el Ilmo. Sr. marques de Castañiza, obispo electo de Durango: el Sr. Dr. D. Josef Mariano Beristain, dean de esta santa iglesia: los señores canónigos Lic. D. Juan de Sarria y Alderete, chantre: Dr. D. Juan Josef de Gamboa, maestro-escuela: Lic. D. Andres Fernandez de la Madrid, tesorero; se decidió que Morelos, como reo de alta traicion, era digno de la deposicion perpetua y degradacion solemne que debia verificarse el citado dia 27.

A consecuencia vestido de pontifical el Ilmo. Sr. obispo de Antequera procedió á la degradacion con todas las formalidades canónicas.

Revestido el reo con todos los paramentos sacerdotales y el sagrado cáliz en sus manos fue despojado sucesivamente por el señor obispo de cada uno de ellos, pronunciando los terribles cargos que la santa Iglesia le hacia por su abuso. Raspóle S. Ilma. aquellas manos impuras donde todo un Dios vivo se habia dignado bajar, y de cuya celestial preeminencia se olvidó el atroz Morelos, profanándolas con la sangre inocente de tantos miserables como habia asesinado con ellas: se le deshizo la corona; y por último fue arrojado del gremio privilegiado de los ministros del Altísimo, y reducido desde el incomparable estado de sacrificador incruento al comun de los legos y seglares.

#### *Aguilar de la Frontera 25 de Abril.*

Habiéndose reunido en las casas capitulares el 18 de este mes el ilustre ayuntamiento, los señores curas párrocos, patronos del hospital de Caridad, de quienes depende la escuela de primeras letras de este nombre, á cargo de D. Antonio García de Varo, los RR. PP. prior, diñinidores y lector de Carmelitas descalzos, y los sugetos mas distinguidos é instruidos, y presentándose 14 niños á exámenes públicos por súplica y convite de su maestro, se dió principio á ellos con un discurso, que pronunció Manuel Lopez Trigos, de edad de nueve años, con tanta propiedad y sentido, que mereció llenar la atencion de todos los circunstantes: en seguida fueron examinados en doctrina cristiana por varios catecismos (en este ramo fue singular Pedro Delgado y Varo, de edad de ocho años, por la contestacion que dió sin la menor equivocacion á las raras preguntas de moral que se le hicieron), en ortologia, calografia, gramatica catellana y ortografia, respondiendo todos á cuanto los concurrentes quisieron preguntar, y particularizándose por sobresalientes D. Josef y D. Gerónimo de Vida, Juan Morales, Juan María de Castro, Juan Rasero, Francisco Fernandez, Josef Chaparro y Miguel de Mora; sien-

do muy grato á todo el lucido concurso oír contestar á Juan Antonio García de Varo, hijo del mismo maestro, de cinco años y medio de edad, por lo cual ha determinado el ayuntamiento premiarlos á proporcion de su mérito; y se concluyó el acto con 10 elegantes versos latinos que recitó el profesor titular de latinidad D. Juan Josef Lopez Bueno, en los que saludaba, elogiaba y rendia gracias respectivamente á todos los ilustres cuerpos, con otros cuatro dirigidos al mismo maestro, exhortándolo á continuar con firmeza sus tareas en beneficio de los párvulos, y con una oracion retórica, que en un estilo patético y lleno de vehemencia profirió el mismo profesor, perteneciente al género demostrativo, pues en su exordio, narracion, confirmacion y epílogo hizo ver que nuestra lengua, cultivada con los debidos auxilios, es superior á todas las cultas de Europa, porque sus elementos primitivos la hacen susceptible de las mayores bellezas: demostró la utilidad de estos exámenes; la necesidad de educarse los niños en la ortografía y gramática castellana, para saber mas pronto y con mayor perfeccion la latina, y la obligacion de llenar los augustos deseos y paternales desvelos del REY nuestro Señor de que las ciencias y las artes lleguen al mayor incremento, y patentizó los incesantes elogios que por tanto debian hacerse de tan amable Soberano, pidiendo á Dios por su interesante vida, y dando gracias al ilustre ayuntamiento y demas señores por el esmero con que se conducen en favor de su patria.

*Madrid 10 de Mayo.*

El dia 5 del corriente tuvieron el honor de besar la mano y cumplimentar á S. M. y Sermo. Sr. Infante D. Cárlos por sus tratados casamientos, á nombre de la ciudad y provincia de Palencia, el conde de Castroponce, el marques de Castrofuerte y D. Josef Ramirez, regidores perpetuos de dicha ciudad; y el primero dirigió á S. M. el discurso siguiente:

„Señor: La ciudad de Palencia, una de las mas antiguas y famosas de Castilla, nos encarga que en nombre de aquella ciudad y provincia felicitemos á V. M. y Sr. Infante D. Cárlos por los tratados casamientos con las Señoras Infantas de Portugal; y como esperan aquellos vuestros fieles vasallos que estos preciosos enlaces contribuirán á la mas feliz prosperidad de vuestras Reales Personas y de la monarquía, os rinden respetuosas gracias por tan acertada eleccion, que os grangeará una inmortal corona de gloria.”

#### ARTICULO DE OFICIO.

El capitán de navío de la Real armada D. Francisco Xavier de Salazar, comandante de marina de Cumaná, ha dirigido al Sr. Secretario de Estado y del Despacho del mismo ramo, con fecha de 12 de Enero último desde Pampatar, el siguiente parte: „El alférez de fragata D. Juan Gabaso, comandante de la goleta de S. M. General Morillo con esta fecha me dice lo que sigue: „A las cuatro de la tarde del dia de ayer llegó al puerto de Pampatar la cañonera del patron D. Vicente Pedraza con el aviso de haber avistado en el mismo dia dos goletas de velacho y una balandra sospechosas, con direccion á la cabeza del norte de la isla, por lo que inmediatamente dispuse se habi-

litase la lancha con un cañon de á 8, del cargo del capitan D. Josef Guerrero, dándole de mi buque algunos marineros, y las pocas municiones que me permitian mis escaseces, y á las seis y media di la vela con Pedraza y Guerrero, avisándole al Sr. comandante general el brigadier D. Juan Bautista Pardo, quien aprobó mi determinacion: el viento era poco del O. N. O. siguiendo á vea y remo hácia los islotes Frailes; á las siete de la noche encontré al falucho Resistencia, del patron D. Francisco Manchado, el que me avisó que las goletas enemigas le habian perseguido, haciéndole fuego entre dichos islotes Frailes y la costa de la isla, y dándoles un plan de señales, les previne viniesen reunidos con direccion al Norte. A las cuatro de la mañana de este dia avistamos al N. O. de la punta del N. tres buques enemigos navegando en línea al O. N. O. con poco viento S. O.: me dirigí hácia ellos que estaban como dos leguas distantes, y luego que me reconocieron me tomaron el barlovento, á pesar de mis esfuerzos para impedirlo; y al romper el dia, teniendo á dos goletas á tiro de fusil, me convencí eran enemigas, y con mucha gente: en el momento arreglé á mi tripulacion y á la de los otros tres buques, y hallándolas dispuestas á morir ó vencer, empezamos el fuego á un tiempo, arbolando la bandera del REY; el enemigo lo sostuvo con el suyo con una intrepidez sin igual, arbolando su bandera tricolor en cuadros concéntricos; y tratando las dos goletas de abordarme, conseguí evitarlo, haciéndoles una descarga acertada, con la que experimentaron muchas averías, desapareciéndoseles mucha gente de sobre cubierta; pero viendo que no podian abordarme, trataron de hacerlo con la lancha Invencible que andaba menos; pero tambien lo impedí virando por ayante, quedando los enemigos doblados, y á sotavento de mis fuegos, que sostuvimos á la vez con cañon y fusil. Como á las siete y media se me descompuso un poco la corredera del cañon grande que medio pude remediar, y mi segundo quedó herido del pecho derecho: á las ocho y media continuábamos batiéndonos, aunque mis compañeros hacian poco fuego por la falta de municiones, y los enemigos estaban bastante atribulados aunque sostenian el fuego, pero con lentitud. En este tiempo avistamos al O. S. O. la goleta de V. con direccion hácia nosotros, y forzada de vela: á las nueve y media empezó el enemigo á huir: hice señal de caza general, forcé de vela continuándoles el fuego; pero las dos goletas andaban mas que yo, y mi buque mas que las lanchas y el falucho. El tercer buque enemigo era una balandrita, que parecia mercante, y se habia desunido de ellos, por lo que mandé á Pedraza la cazase, apresase y mandase á Pampatar con seguridad, y que él se me reuniese con su buque asegurando los prisioneros: continué persiguiendo al enemigo con toda vela larga hasta las 12 del dia, con poco viento del O. S. O. y bastante marejada; pero viendo que me dejaban ya una legua atrás, y que yo dejaba á mis compañeros como media por la popa, sin esperanzas de que alcanzásemos al enemigo y distante de V: mas de dos leguas, determiné quitarle la caza para incorporarme. Los patrones de los buques, marineros y guarniciones todos han llenado su deber, en particular D. Josef Guerrero que se vió el mas expuesto. Nuestra pérdida ha sido mi segundo herido, no de gravedad; en la lancha de Guerrero dos marineros; en el falucho uno; y en la de Pedraza otro, todos de gravedad, y nuestros buques y velas acribillados de metralla; pero el enemigo ha

tenido muchas averías, pues hemos visto desaparecer muchas cabezas con sombreros elásticos, sin embargo que nos ha hecho un fuego con el mayor teson."

En virtud de providencia del Sr. D. Leon de la Cámara Cano, del consejo de S. M., primer teniente y corregidor interino de esta villa, refrendada de D. Claudio Sanz, escribano de S. M., y del número de la misma, se ha señalado para la junta de acreedores á la testamentaria de D. Mauro Lopez el viernes 24 del corriente á las 8 de su mañana, en la posada de S. S., que la tiene en la plazuela del Cordón, casa de Alfaro, cuarto principal; lo que se hace saber á dichos acreedores para que concurran á ella: entendidos que de no concurrir les parará el perjuicio que haya lugar.

Por la audiencia del Sr. D. Joaquin de Almazan y Ximeno, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, y escribanía del número del Sr. D. Casimiro Antonio Gomez, del consejo de S. M., su secretario, se estan siguiendo autos por parte de la congregacion de presbíteros de S. Felipe Neri de la ciudad de Alcalá de Henares sobre la pertenencia de 14 vales Reales, de la creacion de Setiembre, á saber: uno de 600 pesos, núm. 137285; cuatro de 300, núms. 47542, 55238, 55822 y 55832, y 9 de 150, núms. 148235, 148703, 165792, 165824, 175026, 177092, 177773, 197692 y 202094; y habiéndose dado traslado á los últimos tenedores, ignorándose el paradero de D. Vicente Alzaibar, D. Juan Montalbo, D. Juan Iluminati, D. Manuel Sanchez Cogolludo, cuyos endosos suenan hechos en Madrid; D. Manuel Díez del Olmo, en Sevilla; D. Josef Gallisans y D. Miguel Gonzalez Villanueva, en Cádiz; se les cita, llama y emplaza para que en el término de 30 dias siguientes al en que se anuncie al público por la gaceta de esta corte, comparezcan á usar de dicho traslado conferido; con apercibimiento que pasado sin haberse presentado con poder bastante, se les tendrá por contestados, y dará á los autos el curso correspondiente, sin otra citacion ni emplazamiento, y les parará todo perjuicio.

Se halla vacante el partido de médico de la villa de Arenas de S. Pedro, y se admiten memoriales por su ayuntamiento hasta el dia de S. Juan de Junio del presente año; su dotacion es de 80 rs. cada un año, cobrados por su justicia, y con separacion la asistencia de eclesiásticos seculares y comunidad de religiosos agustinos; los pretendientes dirigirán sus solicitudes al referido ayuntamiento.

Se halla vacante el partido de cirujano de Villasequilla, junto á Yepes; su dotacion son 50 rs. cobrados por la justicia, y pagados al facultativo en cuatro tercios, casa pagada, media fanega de trigo por los que se afeitan en su casa cada 8 dias, y los que se afeitan dos veces en la semana una fanega, los eclesiásticos aparte; su vecindario unos 200 vecinos: se admiten memoriales por un mes.

Se halla vacante la plaza de organista de la parroquial de S. Juan Bautista de la villa de Salvatierra, provincia de Alava: su dotacion consiste en 300 ducados anuales, pagados mensualmente por su mayordomo. Los profesores que quisieren presentarse al concurso podrán verificarlo para el 28 del corriente.

Caton español político-cristiano: obra original sacada de graves autores para la enseñanza y buena educacion de la juventud, y acomodada al carácter, costumbres, leyes y religion de la nacion española, por D. Pedro Alonso Rodriguez: tercera edicion. El aprecio que ha merecido esta obra en todas las provincias de España y América en vista de las dos primeras ediciones hechas en gran número de ejemplares, han obligado al autor á hacer esta tercera edicion para beneficio público. Se hallará en la librería de Dávila, calle de las Carretas.